

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

BOP-A-2026-2475

Gex: 2026/9848

A N U N C I O

Objeto: Emplazamiento a posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo.

Órgano Judicial: Tribunal de Instancia de Córdoba, Sección de lo Contencioso-Administrativo, Plaza nº 3

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 179/2026. Grupo Trabajo: G3

En cumplimiento de lo ordenado por el Órgano Judicial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que ha sido admitido a trámite el recurso interpuesto por doña Ana Mª Domínguez Márquez, don Francisco Javier García García, doña Trinidad Encinas Rojas y don Andrés Calero Redondo contra la Resolución del Ayuntamiento de Pozoblanco, de fecha 24/03/2026 (publicada en el BOP de 26/03/2026), relativa a la aprobación definitiva del Presupuesto 2026, comprensivo de la Plantilla de Personal Laboral fijo en cuanto clasifica el puesto de monitor/a deportivo/a como Grupo C2 Nivel 9.

Se **EMPLAZA** en el citado procedimiento a todos los empleados públicos municipales del Ayuntamiento de Pozoblanco y a cualquier otra persona que ostente un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado, para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve (9) días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

La personación deberá realizarse en sede judicial cumpliendo los requisitos de representación y defensa exigidos por el artículo 23 de la citada Ley 29/1998.

Pozoblanco, 13 de julio de 2026.– El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): AF4A A454 60DB B337 05CA Fecha Firma: 21-07-2026 07:58:00

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



AF4AA45460DBB33705CA

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba